MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2026/13401 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la aprobación inicial del presupuesto general, la plantilla de personal, las bases de ejecución del presupuesto y documentación complementaria correspondientes al ejercicio 2027. Expedientes 2908588F y 3027317H.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintiséis el Presupuesto General, la Plantilla de Personal, las Bases de Ejecución del Presupuesto y documentación complementaria correspondientes al ejercicio 2027, expedientes 2908588F y 3027317H, se expone al público, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Alginet, 28 de octubre de 2026.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13401